

LEY Y EVANGELIO. NOTAS PARA UN DIALOGO ENTRE SANTO TOMAS, FRANCISCO DE VITORIA Y MARTIN LUTERO

INTRODUCCION

El tema Ley y Evangelio ocupa el centro de la teología de Lutero y corresponde en versión católica al tema Ley y gracia de la tradición tomista. En ambos temas están implicados los aspectos fundamentales de la antropología teológica luterana y tomista. Vamos a intentar en el presente estudio una confrontación crítica de ambas posturas. Nos referimos no sólo a Santo Tomás y Lutero, sino también a Francisco de Vitoria, restaurador de la teología tomista y contemporáneo del Reformador.

I.—LA RELACION ENTRE LA LEY Y EL EVANGELIO SEGUN SANTO TOMAS, FRANCISCO DE VITORIA Y MARTIN LUTERO

Podemos calificar como histórico-salvífica la relación que Santo Tomás establece entre Ley y Evangelio. Ley y Evangelio determinan dos etapas sucesivas y en progresión ascendente dentro del plan revelador-salvador de Dios¹. La Ley

¹ Sth 2-II 174, 6; III 61, 3; III 22, 4; 1-II 101, 2; 1-II 106, 4 ad 1; 1-II 103, 3; 1-II 96, 6; 2-II 2, 7; In III Sent. d.40, q.1, a.4, sol.1; Y. Congar, «Le sens de l'économie salutaire dans la théologie de Saint Thomas d'Aquin», *Festgabe J. Lortz* 2 (Baden-Baden 1958) 73-122; M. Seckler, *Das Hell*